

Expediente: **1557/24-A2**

Carátula: **VELEZ ABEL RAMIRO C/ FARMASERVIS SRL Y OTROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248030071 - *VELEZ, ABEL RAMIRO-ACTOR*

23148866279 - *FARMASERVIS SRL , -DEMANDADO*

23148866279 - *GRAU, Carlos Alberto-DEMANDADO*

90000000000 - *BANEGAS , ALFREDO FRANCISCO-DEMANDADO*

23148866279 - *CORBELLA, Monica Cecilia-DEMANDADO*

23148866279 - *BUGEAU, Maria Constanza-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1557/24-A2



H105016167520

JUICIO: VELEZ ABEL RAMIRO c/ FARMASERVIS SRL Y OTROS s/ DESPIDO - EXPTE N° 1557/24-A2 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

1) Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió íntegramente la prueba informativa ofrecida.

2) En consecuencia, a los fines de la producción del presente medio probatorio, se dispuso librar oficio al Correo Oficial de la Republica Argentina y a UPSRA, conforme fuera solicitado.

Los oficios deberán ser contestados en el plazo de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 último párrafo del CPCC, supletorio, que deberá transcribirse.

Asimismo, hago constar que los oficios aquí ordenados revisten carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL, y que por tratarse de un medio probatorio ofrecido por la parte accionante, tramitarán libre de derechos y formularios (conf. art. 13 CPL).

3) A los fines de la confección del oficio al Correo Oficial, acompañe la parte interesada copia digitalizada de la instrumental pertinente. **Se autoriza a su diligenciamiento del presente oficio al letrado Dr. Rubino Sebastian Marcelo y/o la persona que este designe.-** APM 1557/24-A2

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.